RESOLUCION DE ALCALDIA N° 103 -2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 04 de Julio de 2014

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Qué, la actual gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las Instituciones Públicas y Privadas que sin escatimar esfuerzos entregan su abnegada cuota de sacrificio al servicio de la sociedad y por ende al desarrollo integral de nuestro Distrito; en tal sentido, saludamos a los Docentes de la Escuela Superior de Formación Artística Pública Felipe Guamán Poma de Ayala, por la labor que cumplen los maestros en la tarea fundamental de encaminar a los niños y jóvenes de nuestra sociedad generando compromisos y responsabilidades, creando conciencia respecto a los derechos y obligaciones como futuros ciudadanos;

Que, con motivo de celebrarse el día del Maestro el 06 de Julio del presente año, es necesario realizar un merecido reconocimiento a los docentes, por la acción desarrollada en forma extraordinaria en favor de la educación en nuestro Distrito;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art.20 y Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes de la **I.E. N° 38984-12 "CARLOS LABORDE",** por la loable labor que realiza a favor de nuestra niñez, según el siguiente detalle:

1. FLORA RENE, MIRANDA ARCE
2. NORMA ASUNCION, ITURRAL PRADO
3. GUILLERMA, MALCA ORE
4. BETTY, ORE CURI
5. ANA MARIA, CASTRO GARCIA
6. JENE MARGOT, ARONES MEDINA
7. EDUARDA, HUAMANI TINCO
8. YENY, GONZALES MEJIA
9. ANITA, ALIAGA CUBA
10. ESTELISTA, MENDEZ QUISPE
11. GLADYS ROSA, ARANGO VARGAS
12. MARIA NORA ,VALLEJO CCARAHUANCO
13. MARIA, GALINDO VENTURA
14. ALEJANDRO, GOMEZ QUISPE

15. GLORIA VICTORIA, MENDOZA TAPAHUASCO
16. DOMINICA, QUISPE JERI
17. ZENON, LOPEZ YARANGA
18. MAXIMO, LOPEZ TAPARA

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a los interesados para los fines pertinentes y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDIA
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA